

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]
: 70,000 SETENTA MIL PESOS
: FONDOS A RENDIR POR PREMIOS CONCURSO DE PLATOS TIPICOS
: 19/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2071	24/09/2010	70,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		70,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	70,000	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	70,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		70,000
Sumas Iguales		140,000	140,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	20,966,000		
Total Comprometido	16,778,339		
Saldo x Comprometer	4,187,661		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

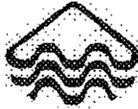
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Territorio del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/ 40415



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2071

PUCON, 24 de Septiembre 2010

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Decreto Exento N° 1812, del 01 de Septiembre del 2010, que aprueba el Programa denominado **"FIESTAS PATRIAS AÑO 2010 (01 AL 30 DE SEPTIEMBRE)"**, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto N° 1918, del 07 del 07/09/2010, que aprueba el Programa denominado **"Los Adultos Mayores de Pucón Celebran el Bicentenario"**, de fecha 06 de Septiembre, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- El Decreto Exento N° 1315, de fecha 05 de Julio del 2010, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Ricardo Desiderio Romo Enrione.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- Que la Municipalidad debe promover la Celebración de Fiestas Patrias como parte trascendental del fomento a la cultura nacional tradicional.

2.- La necesidad de fortalecer el trabajo con los Adultos Mayores de la Comuna, a través de la realización de actividades diversas en el mes de la patria, tales como Concurso Platos Típicos Feria de la Chilenidad.

DECRETO

1.- GIRESE, fondos a rendir por un monto de \$ 70.000, (Setenta mil pesos), para destinarlos a los premios Concurso de Platos Típicos Feria de la Chilenidad de Pucón, según Acta adjunta, a nombre de la Sra. NANCY DIAZ SOTO, Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° [REDACTED]

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 04, Programas Sociales, por la cantidad de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


Administrador MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

GA/LL/CGA/INV. -
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 70000
MONTO ACUMULADO \$
INCLUIDO PTO. DE GASTO \$ 30000
SALDO POR PAGAR \$ P
FIDELIDAD FUNCIONARIO RESPONSABLE

24.01.008
4/2/2

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6094
DEVENGADO N° 5861
DECRETO N°

ACTA

En Pucón, a 19 días del mes de Septiembre del 2010, siendo las 13:30 Hrs, se levanta Acta Concurso Platos Típicos Feria de la Chilenidad de Pucón, de acuerdo a las Bases del Concurso.-

Las participantes Adultas Mayores, de diferentes Clubes pertenecientes a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón son:

1.- Matilde Soto Muñoz

Plato: Almuerzo Dieciochero:

- Cazuela de Ave
- Entrada de Huevos con Atún
- Ensalada de Cochayuyo
- Mote con Huesillos
- Alfajores
- Pajaritos
- Ensalada Surtida

2.- Juana Rodríguez Quilodrán

Plato: Queso de Patitas de Vacuno

3.- María Ortiz

Plato: Sopa del Arriero y Puré Picante

4.-Fresia Morales Morales

Plato: Papas con Chuchoca y Pebre Cuchareado

5.- María González Oliva

Plato: Empanadas Fritas

6.- María Fuentes

Postre: Mote con Huesillos

El jurado esta integrado por las siguientes personas:

- Sra. María C. Hurtado
- Sra. Doris Fuica

Encargado Programa Adulto Mayor Carlos Gray
Secretaria de Acta Srta. Ana Norambuena Vera

El jurado calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Presentación
- Ingredientes
- Sabor

Las ganadoras del Concurso Platos Típicos Feria de la Chilenidad de Pucón, son:

Primer Lugar

01 Viaje a Puerto Montt Ida y Regreso. **Premio PUCONARTE**

Diploma Primer Lugar y Participación

01 Viaje a Termas

Sra. Juana Rodríguez Quilodrán

Segundo Lugar

\$ 50.000. (Cincuenta mil pesos en efectivo). **PREMIO MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Diploma Segundo Lugar y Participación

01 Viaje a Termas

Sra. María Ortiz

Tercer Lugar

\$ 20.000. (Veinte mil pesos). **PREMIO MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Diploma Tercer Lugar y Participación

01 Viaje a Termas

Sra. Matilde Soto Muñoz

Mención Honrosa \$ 20.000.- Premio PUCONARTE

El jurado ha determinado la mención honrosa debido al esfuerzo y variedad de comida preparada.-

Sra. Matilde Soto Muñoz

La organización ha entregado además Diploma Participación y Viaje a las Termas a las otras participantes a la actividad:

Sra. María González Oliva

Sra. Fresia Morales

Sra. María Fuentes

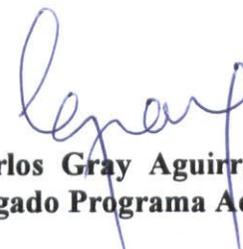
Firman la presente Acta:



Ana Norambuena Vera
Secretaria de Acta



Doris Fuica
Presidenta Jurado



Carlos Gray Aguirre
Encargado Programa Adulto Mayor

Pucón, 19 de septiembre de 2010



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6084
DEVENGADO N°
DECRETO N° 4498

PUCÓN, 04 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

A : ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección Desarrollo Comunitario, a través del presente hace llegar **RENDICION DE GASTOS**, según **Decreto Exento N° 2071** de fecha 24 de Septiembre del 2010, según se detalla a continuación:

VALOR A RENDIR: \$ 70.000.-

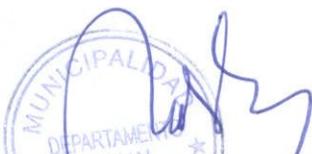
PROGRAMA

"LOS ADULTOS MAYORES DE PUCÓN CELEBRAN EL BICENTENARIO"
CUNCURSO PLATOS TIPICOS FERIA DE LA CHILENIDAD DE PUCÓN

2° PREMIO	SRA. MARIA ELSA ORTIZ SANDOVAL. ✓
FECHA	20/09/2010
MONTO	\$ 50.000.- ✓
3° PREMIO	SRA. MATILDE M. SOTO MUÑOZ ✓
FECHA	02/09/2010
MONTO	\$ 20.000 ✓

RENDIDO

TOTAL DE GASTOS : \$ 70.000.- ✓
TOTAL RENDICION : \$ 70.000.-
SALDO A FAVOR : \$ 0.-


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO SOCIAL
NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PUCÓN


9.11.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO